14

mandaron que los fiadores de los dichos se presenten en mi
de poster presente e que presentados en el dicho
no se pueda dar prorroga e que se cumpla

mandaron que los dichos se presenten en mi de poster
presente ante el dicho señor rey mi señor e los
[illegible] de [illegible]

~~mandaron que~~

[illegible] se leyó [illegible] un
[illegible] memoria [illegible]
[illegible] sobre las [illegible] de las
salinas [illegible]
a que la dicha memoria

fianças de las salinas

e los dichos señores [illegible] mandaron que las dichas
fianças se examinen e que los dichos fiadores [illegible]
no se obligan de mancomun. la obligacion se
haga que los dichos fiadores se obligen de
pagar cada un año de los dichos diez de la renta
de las dichas salinas [illegible] mill mrs [illegible]
diez mill mrs [illegible] de los dichos diez años
e la obligacion con [illegible] al dicho señor rey
[illegible] de [illegible], e que paga de los dichos diez mill
mrs cada un año sea por [illegible] de [illegible]

e este dicho [illegible] señores [illegible]
[illegible] por el señor
[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] de manera que no se